

ACTA NÚM. 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE MADINAT AL-ZAHRA” - EXPT. CONTR 2025 511942

Asistentes:

D^a. María del Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte.

D^a. Rosario Roldán Gallardo, Jefa de la Sección de Gestión Económica.

D. Rafael Alonso Serrano, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Córdoba, siendo las 9.00 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2, las personas anteriormente relacionadas para la revisión de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores.

Iniciado el acto, las personas asistentes piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que pueda surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Se abre el acto y se comprueba que conforme a la cláusula 7.b del anexo I del PCAP tanto la oferta presentada por Orona S.C. como la presentada por TK Elevadores España S.L., se encuentra en baja temeraria al situarse en más de 25 puntos porcentuales por debajo del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

EMPRESA	PROPOSICIÓN
ORONA S.C.	10.798,80 €
OTIS MOBILITY S.A.	13.482,00 €
TK ELEVADORES ESPAÑA S.L.	10.044,00 €

A la vista de lo anterior y, en aplicación de lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP, se propone al Órgano de Contratación requerir a Orona S.C. y a TK Elevadores España S.L., para que en el plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, que justifiquen la viabilidad de su oferta, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Tel: 957 015 300

informacion.dpccordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	08/10/2025	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
	ROSARIO ROLDAN GALLARDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UK2L4KV82PUEXMX7XYHGSNSS	PÁG. 1/2	


Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día de la fecha.

Fdo.: Concepción Fernández Lozano

Fdo.: Rosario Roldán Gallardo

Fdo.: Rafael Alonso Serrano



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	08/10/2025	
	RAFAEL ALONSO SERRANO		
	ROSARIO ROLDAN GALLARDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UK2L4KV82PUEXMX7XYHGSNSS	PÁG. 2/2	